

los señores Justicia y Regim.^{to} desta Villa de Berg.

conforme la costumbre que se tiene en ella han hecho el nombram.^{to} de Electores para la repartición de la d.^a

Buta para este año a las personas siguientes =

Desde Vidacruzeta al Conzesp Manuel de Sarranaga =

Desde el Conzesp a Vidarte Domingo de Gurmide =

Desde Vidarte a Zuñate Domingo de Ondarra =

Desde Arzuñ a Zaualeta Fran. de Lora de el Drusoaga =

Desde Zaualeta al Orizanzu Joep de Sanchez en Cheue
rueta =

Desde Orizanzu a Artiz Pedro de Madariaga en Arizandi

Desde Artiz a Arzuñ Manuel de Arbulu en Orizandi =

Del Valle de Eorua Joep de Aluado en Sabaga =

Y para que llegue a noticia de todos suplican sus merced.

alos señores Curas de las Iglesias Parroquiales de esta

esta Villa lo publiquen en sus Iglesias al tiempo. a costun

brado fho en Berg. a 23 de febrero del año 1717

Fr. de M. de Justicia.
y Regimiento

Lorenzo de Larrea

Los señores Justicia y Regimiento de esta
 Villa de Vergara, hacen saber a todos los
 y moradores de ella y conforme a la Cortes
 que se tiene, sea echo el nombramiento de
 tales de Bula y de este año en las personas
 siguientes =

Desde Jada Cruzeta al Consejo Manuel
 de Larranaga =

Desde el Consejo a Vidarte Domingo de

Desde Vidarte
 a Vidarte
 de Domingo
 de Ron-
 daria

Equabide =
 Desde Aguirre a Navaleta Juan de la
 Cruz de Oñazaga =

Desde Navaleta a Oñazaga Joseph de
 Ganchequi el de Ichauaxaeta =

Desde Oñazaga a Artiz Santiago de Ma-
 rtiaga de Arimendi =

Desde Artiz a Artiz Juan de Artiz
 de Trudis. Teniente Joseph de Artiz
 de el de Sabaga =

Y que a noticia de todos los señores de esta
 Villa lo publicaren en sus casas y en la
 villa a 24 de Julio de 1777 =
 Por mandado de los señores
 Lorenzo de Larranaga